

Ciudad de México a 01 de octubre de 2025

Posicionamiento sobre la Ley Aduanera

El Consejo Nacional de la Industria Manufacturera de Exportación (index) se mantiene atento al análisis y discusión sobre la Ley Aduanera en el Poder Legislativo. Estamos abiertos al diálogo constructivo con el Gobierno Federal, pues estamos convencidos que es el camino para alcanzar acuerdos en beneficio de México.

Nuestro sector es un pilar para la economía del país, contribuyendo con más del 60% de las exportaciones y la creación de 10 millones de empleos. En ese marco, nuestra prioridad es velar por la continuidad operativa en los procesos productivos, impulsar las cadenas de suministro e incentivar la relación con la región Norteamérica.

Es por ello que consideramos que esta iniciativa de reforma es vital para sectores como el automotriz, aeroespacial, eléctrica y electrónica, textil, maquinaria y equipo, plásticos, acero, metalmecánico, energético, entre otros, que son parte de las empresas afiliadas a nuestro organismo, a través de sus 18 asociaciones.

En diversos foros hemos expresado nuestra profunda preocupación por la propuesta de modificación a la Ley Aduanera enviada por el Ejecutivo, pues si bien entendemos y compartimos el espíritu de la iniciativa que busca garantizar el control de la autoridad y evitar el abuso de programas esenciales como IMMEX y el de Empresa Certificada, estamos convencidos de que el enfoque actual no es el más adecuado.

Consideramos que la iniciativa, tal como está planteada, podría inadvertidamente dañar las operaciones de las empresas que sí cumplen con la ley, comprometiendo su competitividad global.

index ha trabajado en la elaboración de propuestas concretas para que la autoridad aduanera pueda alcanzar sus objetivos de control y vigilancia, sin menoscabar ni interrumpir las operaciones de la industria manufacturera y maquiladora legítima.

Desde nuestro Consejo, hacemos un llamado respetuoso a diputados, senadores y al Poder Ejecutivo para que reconsideren el alcance de la propuesta y tomen en cuenta nuestras recomendaciones técnicas y de operación. Solo así aseguraremos un marco legal que fomente la inversión y proteja la estabilidad productiva de México.

--00--